



APRUEBA ADJUDICACION OBRA "REFUERZO ESTRUCTURAL LOSA CESFAM, FEDERICO PUGA BORNE" ID: 3671-33-L110.

DECRETO N° 958

Chillán Viejo, 25 MAY 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2.440 de fecha 24.12.2010 que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 68, de fecha 11 de Mayo de 2010.
- El Decreto Alcaldicio N° 907 de 12 de mayo de 2010, que "APRUEBA LA LICITACION PUBLICA "REFUERZO ESTRUCTURAL LOSA CESFAM, FEDERICO PUGA BORNE".
- El llamado a licitación a través del portal Mercado Público, ID N° 3671-33-L110;
- La Apertura Electrónica de fecha 14 de mayo de 2010.
- El Informe de Evaluación Propuesta Pública de fecha 24 de mayo de 2010, donde se propone adjudicar la obra a la empresa CONSTRUCTORA CONSTRUFORT LTDA., en un monto de \$309.400.- (trescientos nueve mil cuatrocientos pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 7 días corridos.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Informe de Adjudicación de fecha 24 de mayo de 2010, donde se propone adjudicar la obra "**REFUERZO ESTRUCTURAL LOSA CESFAM, FEDERICO PUGA BORNE**" a la empresa CONSTRUCTORA CONSTRUFORT. LTDA., por un monto de \$309.400.- (trescientos nueve mil cuatrocientos pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 7 días corridos.

2.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la imputación presupuestaria 31.02.004 Obras Civiles, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/RCO/MOG/mog.

Distribución:

-Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, DOM, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL